

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE RESOLUCIÓN
DECONFLICTOS INTERNACIONALES**

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (internacional)

Eje de formación especializante.

Créditos: **6**

Horas teoría: **2**

Horas práctica: **2**

CLAVE: **7595**

OBJETIVO GENERAL

Intervenir jurídicamente, diseñando y realizando proyectos de participación jurídica y determinando la correspondencia entre el proceder y la norma

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar alternativas de solución analizando las posibilidades en función de los criterios de valoraciones y elaborar los instrumentos requeridos para la intervención

CONTENIDO SINTÉTICO

Conflicto Armado Internacional

Derechos De Las Victimas

Obligaciones De Los Actores En Los Conflictos

Población Civil

Heridos Enfermos Y Náufragos

Protección Del Personal Sanitario Y Religioso

Protección De La Misión Medica

Métodos Y Medios De Guerra

Estatuto De Combatiente Y De Prisionero De Guerra

Socorros En Favor De La Población Civil

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (X)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Identifica problemas reales

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica relacionada con conflictos internacionales

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas que rigen la regulación de resolución de conflictos internacionales

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumentos de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita la secretaría de relaciones exteriores

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.
Organiza paneles de discusión, y visitas a la secretaría de relaciones exteriores.
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con la secretaría de relaciones exteriores para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%

Asistencia 30%

Participación 40%

BIBLIOGRAFIA BASICA

DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS, T. I Compilación de instrumentos internacionales, regionales y otros textos relacionados. Méndez Silva, Ricardo y López Ortiz, Liliana. Compiladores. ISBN 970-32-0736-7

Comentario del Protocolo del 8 de junio de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) Sandoz, Yves... [Et al.]; Duque Ortiz, Mauricio, trad.; Chocomeli Lera, José, dir. Bogotá: CICR, Plaza Janés, 2000

Homage to Chiapas: The New Indigenous Struggles in México. Bill Weinberg

Globalization and the Challenges of the New Century: A Reader

by Patrick O'Meara, Howard D. Mehlinger, Matthew Krain, Roxana Ma Newman
0253336589

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Internacional.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional
SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional